

## INVITACIÓN PÚBLICA IPUB-05-2022

### EL FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS - FOGACCOOP

Informa a todos los interesados en el proceso de contratación de la referencia, cuyo objeto es seleccionar compañía(s) de seguros legalmente constituida(s) y sometida(s) a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con el fin de contratar su programa de seguros, el cual está integrado por las pólizas y ramos de Todo Riesgo Daño Material, Infidelidad Riesgos Financieros, Transporte de Valores, Manejo Global Entidades Oficiales, Responsabilidad Civil Extracontractual, Automóviles, Responsabilidad Civil Servidores Públicos y Responsabilidad Profesional por Pérdida de Datos – Cyber, requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales asegurables del Fondo, así como de aquellos por los que sea o llegare a ser jurídicamente responsable, que los GRUPOS 1, 2 y 4 de este proceso de contratación se declaran desiertos, por cuanto no se recibió ninguna propuesta en la oportunidad y forma prevista en las condiciones de participación de la invitación.

En cuanto al Grupo 1, la propuesta no fue debidamente recibida en la medida que el cargue de la información no se realizó satisfactoriamente, por contravenir lo previsto en el numeral 2.6 de las Condiciones de Participación Parte General.

En cuanto al Grupo 2, no se recibió ninguna oferta.

En cuanto al Grupo 4, la propuesta fue remitida a un correo distinto al establecido como válido para la invitación, contraviniendo lo previsto en el numeral 3 del Anexo No. 3 Aspectos Particulares de la Contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior, y previa recomendación del Comité de Contratos, se informa que en esos casos se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 10 numeral 10.6 del Manual de Contratación de FOGACCOOP.

Dado en Bogotá D.C., el 1 de diciembre de 2022



**MARIA ELENA GRUESO RODRÍGUEZ**  
Directora